



# ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

## MINISTERIOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

COMISARÍA DE AGUAS

13584

**NOTA-ANUNCIO**

REF.: 2004-P-1021

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 30 de mayo de 2012, se otorga a AYUNTAMIENTO DE GISTAIN la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de 3 manantiales, en la cuenca del río Cinqueta por su margen derecha (901293403) fuera de zona de policía de cauces, en la masa de agua subterránea Macizo Axial Pirenaico, en el paraje Piedras Blancas (captación n.º 1) y Chelau (captación n.º 2 y captación n.º 3), en el polígono 3, parcela 537, en término municipal de Gistaín (Huesca), con un volumen máximo anual de 27.008,075 m<sup>3</sup> y caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo, para el conjunto de todas las tomas, de 1,04 l/s, de los cuales 0,789 l/s se destinarán al abastecimiento de población de la localidad de Gistaín, con una población de hecho de 151 habitantes y una población estacional de 159 habitantes, y 0,25 l/s se destinarán al suministro de ganado de la localidad, con una cabaña de 2.000 cabezas de ganado ovino, 227 cabezas de ganado caprino y 150 cabezas de ganado vacuno, en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 30 de mayo de 2012. El Comisario de Aguas, P.D. El Comisario Adjunto,  
Antonio Coch Flotats